



D. Jesús Guerrero Titos
Secretario General
Sección Estatal de CCOO,
Ministerio de Economía, Hacienda, Ciencia e Industria

Madrid, 20 de abril de 2020

Estimado Sr. Guerrero:

Gracias por su atento escrito del 6 de Abril, donde me traslada inquietudes y preocupaciones en relación con el personal adscrito a nuestro ministerio.

Como bien conoce, desde el Gobierno se están poniendo todos los medios posibles para intentar que el daño económico de esta terrible pandemia sea el menor posible, poniendo especial atención en los colectivos identificados como más vulnerables. Progresivamente, a lo largo de estas semanas, desde que fue declarado el estado de alarma, hemos ido aprobando medidas de distinta naturaleza para amortiguar los efectos producidos y para que los diferentes colectivos de la sociedad puedan afrontar con confianza la recuperación que tenemos como reto por delante.

Entre estas medidas, y como ejemplo de la preocupación del Gobierno por un colectivo con una problemática singular en las actuales circunstancias, se encuentra la disposición adicional decimotercera del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, a la que hace referencia su escrito, que habilita la prórroga de los contratos de trabajo suscritos con cargo a la financiación de convocatorias públicas en el ámbito de la investigación.

El Gobierno continúa aprobando medidas de protección para los trabajadores y le aseguro que el ámbito de la investigación, al que la sociedad en su conjunto está mirando con especial atención en estos momentos, tendrá especial consideración.

Por último, y respecto a la actividad de negociación colectiva, ésta se ha mantenido activa desde el comienzo del año hasta la declaración del Estado de Alarma actual. En este sentido, cabe destacar las reuniones mantenidas tanto en el Ministerio como en los grupos de trabajo de los OPIs de cara al encuadramiento del personal laboral en el IV CUAGE.

Asimismo, se ha mantenido el nivel de interlocución habitual durante dicho período, aunque no ha sido posible convocar la reunión de la mesa delegada en el mes de marzo como consecuencia de la citada declaración del Estado de Alarma”.

Un cordial saludo,